

## **EL PROGRAMA**

En honor al difunto cofundador de Korn Ferry, Lester Korn, la Korn Ferry Charitable Foundation ha establecido un programa de becas para ayudar a los hijos de los empleados de Korn Ferry de todo el mundo a cursar estudios de pregrado o grado/posgrado en una universidad acreditada o equivalente.

## **ELEGIBILIDAD**

Los solicitantes del programa de becas Lester Korn deben reunir los siguientes criterios:

- Ser hijos o menores en guarda legal (menores de 25 años) de empleados de Korn Ferry a tiempo completo, a tiempo parcial o temporales que hayan cumplido un mínimo de un año como empleados de Korn Ferry. Los empleados deben ser contratados directamente por Korn Ferry en el momento de la verificación del empleo.
- Ser uno de los siguientes:
  - o Estudiantes de último año de la escuela secundaria o estudiantes de último año de la escuela secundaria superior o CEGEP
  - o Graduados de la escuela secundaria, la escuela secundaria superior o CEGEP
  - o Estudiantes universitarios actuales de pregrado o posgrado
- Estar inscritos o tener previsto inscribirse en un curso de estudios de pregrado o grado/posgrado a tiempo completo en una universidad acreditada o equivalente (la duración de los estudios puede variar de tres a cinco años en función de la ubicación) durante todo el próximo año académico.
- Estar cursando una licenciatura o título de grado/posgrado o equivalente. Las subvenciones no son válidas para estudios vocacionales-técnicos/politécnicos.

Los hijos o los menores en guarda legal dependientes de las siguientes personas no pueden participar: El equipo de liderazgo ejecutivo corporativo de Korn Ferry, los líderes de las líneas de negocio, los presidentes regionales y de mercado; los directores, los miembros y los funcionarios de la Korn Ferry Charitable Foundation; y otros que dicha fundación considere apropiados.

## **SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de la beca se seleccionan en función de lo siguiente:

- Registro académico
- Liderazgo y participación comprobables en actividades escolares y comunitarias
- Experiencia laboral
- Declaración de objetivos y aspiraciones
- Circunstancias personales o familiares inusuales
- Necesidad financiera
- Recomendación en línea

Scholarship America, el administrador del programa, se encarga de seleccionar a los beneficiarios. En ningún caso, los funcionarios ni empleados de Korn Ferry y la Korn Ferry Charitable Foundation forman parte en la selección. No todos los solicitantes del programa serán seleccionados como beneficiarios. Todos los solicitantes acuerdan aceptar la decisión como definitiva.

## **SUBVENCIÓN**

Si queda seleccionado como beneficiario, el estudiante recibirá una subvención de \$10,000. Se otorgarán hasta 50 subvenciones. Las subvenciones se pagarán en dólares estadounidenses (USD).

Una beca se concede por un año académico y no se puede renovar. Los beneficiarios no pueden recibir una subvención en dos años consecutivos. Se alienta a los estudiantes a postularse cada año que sean elegibles para hacerlo. Solo un estudiante por familia puede obtener una beca por ciclo de subvención.

## **NOTIFICACIÓN**

Se les notificará a todos los solicitantes en junio.

## **PAGO DE BECAS**

Scholarship America procesa los pagos de becas en nombre de la Korn Ferry Charitable Foundation. El pago se realizará a partir de principios de agosto.

## **MATERIALES NECESARIOS**

Como parte de su solicitud, debe cargar los siguientes documentos:

- Un expediente académico vigente y completo. No se aceptan los boletines de calificaciones. Los expedientes académicos deben mostrar el nombre del estudiante, el nombre de la escuela, las calificaciones y las horas de crédito para cada curso, y el plazo en el que se tomó cada curso.
- Formulario de datos financieros complementarios (según corresponda).
- Los solicitantes que no sean de los EE. UU. también deben proporcionar una fotocopia clara de la credencial/el diploma/el certificado de la escuela secundaria, si se obtuvieron, o los resultados de los exámenes.

**NOTA:** Si está proporcionando puntajes de exámenes SAT o ACT, y esos puntajes no figuran en su expediente académico de la escuela secundaria, deberá cargar una copia de los informes de puntajes de sus exámenes por separado. Si está cargando un expediente universitario, no se requieren esos puntajes.

**Se debe presentar un formulario de recomendación en línea en su nombre antes del 21 de abril de 2024 a las 3:00 p. m., hora del Centro.**

Para que su solicitud esté completa, debe enviar todo el material necesario por medios electrónicos.

## **CONTÁCTENOS**

Correo electrónico: [lesterkornscholarship@scholarshipamerica.org](mailto:lesterkornscholarship@scholarshipamerica.org)

Teléfono: 507-931-1682